



CAMARA DE COMERCIO DE OCANA
COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO DE TEORAMA LIMITADA

Fecha expedición: 2024/04/05 - 09:18:38 **** Recibo No. S000203402 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240405-0001

CODIGO DE VERIFICACIÓN SuFHcCe65Z

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO DE TEORAMA LIMITADA
SIGLA: COOPINTEGRATE
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD DE ECONOMÍA SOLIDARIA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 800103677-0
ADMINISTRACIÓN DIAN : CUCUTA
DOMICILIO : TEORAMA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0500061
FECHA DE INSCRIPCIÓN : JUNIO 10 DE 1997
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 18 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 16,887,247,814.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 4 CON CALLE 5 ESQUINA
BARRIO : CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 54800 - TEORAMA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3115911923
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3112175597
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : gerencia@coopintegrate.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 4 CON CALLE 5 ESQUINA
MUNICIPIO : 54800 - TEORAMA
BARRIO : CENTRO
CORREO ELECTRÓNICO : coopintegrate@yahoo.es

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : coopintegrate@yahoo.es

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : K6492 - ACTIVIDADES FINANCIERAS DE FONDOS DE EMPLEADOS Y OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS DEL SECTOR SOLIDARIO



CAMARA DE COMERCIO DE OCANA
COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO DE TEORAMA LIMITADA

Fecha expedición: 2024/04/05 - 09:18:38 **** Recibo No. S000203402 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240405-0001

CODIGO DE VERIFICACIÓN SuFHcCe65Z

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR CERTIFICACION DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1996 EXPEDIDA POR DANCOOP, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 100 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE JUNIO DE 1997, SE INSCRIBE : LA ENTIDAD DENOMINADA COOPERATIVA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DE TEORAMA LTDA "COOPINTEGRATE LTDA".

CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA

QUE LA ENTIDAD DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 12 DE JULIO DE 1990 BAJO EL NÚMERO 00000000000000001913 OTORGADA POR DANCOOP

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) COOPERATIVA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DE TEORAMA LTDA "COOPINTEGRATE LTDA"
 - 2) COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DE TEORAMA LIMITADA
- Actual.) COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO DE TEORAMA LIMITADA

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 91 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2004 OTORGADA POR NOTARIA UNICA DE TEORAMA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1185 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2004, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE COOPERATIVA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DE TEORAMA LTDA "COOPINTEGRATE LTDA" POR COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DE TEORAMA LIMITADA

POR ACTA NÚMERO 32 DEL 17 DE MARZO DE 2012 SUSCRITO POR ASAMBLEA GENERAL REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3073 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE JUNIO DE 2012, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DE TEORAMA LIMITADA POR COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO DE TEORAMA LIMITADA

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SUPERSOLIDARIA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-9	19980321	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA		RE01-212	19980417
AC-18	20030329	ASAMBLEA GENERAL	TEORAMA	RE01-1109	20040617
AC-222	20040414	CONSEJO DE ADMINISTRACION	TEORAMA	RE01-1153	20040922
AC-23	20050319	ASAMBLEA GENERAL	TEORAMA	RE01-1636	20060928
AC-26	20070317	ASAMBLEA GENERAL	TEORAMA	RE01-1879	20070806
EP-73	20070531	NOTARIA UNICA	TEORAMA	RE01-1882	20070806
AC-26	20070317	ASAMBLEA GENERAL	TEORAMA	RE01-1900	20070904
AC-32	20120317	ASAMBLEA GENERAL	TEORAMA	RE01-3073	20120614
OF-1	20120704	EL COMERCIANTE	OCANA	RE01-3098	20120704
DP-1	20131205	CAMARA DE COMERCIO DE OCAÑA	OCANA	RE03-153	20131205
AC-34	20140315	ASAMBLEA GENERAL	TEORAMA	RE03-190	20140603
AC-35	20150321	ASAMBLEA GENERAL	TEORAMA	RE03-259	20150710



CAMARA DE COMERCIO DE OCANA
COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO DE TEORAMA LIMITADA

Fecha expedición: 2024/04/05 - 09:18:38 **** Recibo No. S000203402 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240405-0001

CODIGO DE VERIFICACIÓN SuFHcCe65Z

AC-039 20190302 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA TEORAMA RE03-754 20200113
DE DELEGADOS

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: COOPINTEGRATE, TIENE COMO OBJETIVOS GENERALES, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO COOPERATIVO, LA ACTIVIDAD FINANCIERA CON SUS ASOCIADOS, CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO SOCIAL, ECONÓMICO, CULTURAL Y ECOLÓGICO DE SUS ASOCIADOS, AL DESARROLLO DE OBRAS DE SERVICIO COMUNITARIO FOMENTANDO LA SOLIDARIDAD, LA AYUDA MUTUA ACTUANDO CON BASE PRINCIPAL EN EL ESFUERZO PROPIO Y MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS Y MÉTODOS DEL COOPERATIVISMO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, A TRAVÉS DE UNA EFICIENTE ADMINISTRACIÓN; COOPINTEGRATE, REGULARÁ SUS ACTIVIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS Y LOS ACTOS QUE REALICE EN DESARROLLO DE SU OBJETO, ACORDE CON LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS VIGENTES: 1.- EL SER HUMANO, SU TRABAJO Y MECANISMOS DE COOPERACIÓN TIENEN PRIMACÍA SOBRE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN; 2.- ESPÍRITU DE SOLIDARIDAD, COOPERACIÓN, PARTICIPACIÓN Y AYUDA MUTUA; 3.- ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA; 3.- ADHESIÓN VOLUNTARIA, RESPONSABLE Y ABIERTA; 4.- PROPIEDAD ASOCIATIVA Y SOLIDARIA SOBRE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN; 5.- PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD; 6.- FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA SUS MIEMBROS, DE MANERA PERMANENTE, OPORTUNA Y PROGRESIVA; 7.- AUTONOMÍA, AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO; 8.- SERVICIO A LA COMUNIDAD; 9.- INTEGRACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL MISMO SECTOR; 10.- PROMOCIÓN DE LA CULTURA ECOLÓGICA.

CERTIFICA

CONSEJO DE ADMINISTRACION - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 043 DEL 11 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1016 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 29 DE AGOSTO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	PALLARES RINCON CONRADO	CC 5,505,881

POR ACTA NÚMERO 043 DEL 11 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1016 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 29 DE AGOSTO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	CARRASCAL CARRASCAL JAVIER ALONSO	CC 5,519,038

POR ACTA NÚMERO 043 DEL 11 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1016 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 29 DE AGOSTO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	RODRIGUEZ HERRERA YANETH PATRICIA	CC 63,350,552

POR ACTA NÚMERO 043 DEL 11 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA



CAMARA DE COMERCIO DE OCANA
COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO DE TEORAMA LIMITADA

Fecha expedición: 2024/04/05 - 09:18:38 **** Recibo No. S000203402 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240405-0001

CODIGO DE VERIFICACIÓN SuFHcCe65Z

CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1016 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 29 DE AGOSTO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	ANTELIZ BAYONA RAMON	CC 5,519,127

POR ACTA NÚMERO 043 DEL 11 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1016 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 29 DE AGOSTO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	RODRIGUEZ DE NAVARRO MAGALY CECILIA	CC 27,852,037

CERTIFICA

CONSEJO DE ADMINISTRACION - SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 043 DEL 11 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1016 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 29 DE AGOSTO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	ROPERO LOPEZ YONNET ALFONSO	CC 1,094,321,455

POR ACTA NÚMERO 043 DEL 11 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1016 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 29 DE AGOSTO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	RODRIGUEZ ARDILA DORA DEL CARMEN	CC 27,852,538

POR ACTA NÚMERO 043 DEL 11 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1016 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 29 DE AGOSTO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	BOHORQUEZ RODRIGUEZ NUBIA STELLA	CC 60,327,602

POR ACTA NÚMERO 043 DEL 11 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1016 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 29 DE AGOSTO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	NAVARRO ABEL	CC 5,505,832

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

**CAMARA DE COMERCIO DE OCANA
COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO DE TEORAMA LIMITADA**



Fecha expedición: 2024/04/05 - 09:18:38 **** Recibo No. S000203402 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240405-0001

CODIGO DE VERIFICACIÓN SuFHcCe65Z

POR CERTIFICACION DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1996 DE DANCOOP, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 100 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE JUNIO DE 1997, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MADARIAGA MONTEJO YANETH	CC 37,328,003

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE COOPINTEGRATE LA EJERCE EL GERENTE GENERAL, PRINCIPAL EJECUTOR DE LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y SUPERIOR JERÁRQUICO DE TODOS LOS TRABAJADORES DE COOPINTEGRATE. EJERCERÁ SUS FUNCIONES BAJO LA INMEDIATA DIRECCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, RESPONDERÁ ANTE ÉSTE Y ANTE LA ASAMBLEA GENERAL POR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE COOPINTEGRATE; SU PERÍODO ES INDEFINIDO PUDIENDO SER REMOVIDO LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO ; COOPINTEGRATE CONTARÁ CON UN GERENTE SUPLETE NOMBRADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, EL CUAL, ACTUARÁ, EN LAS AUSENCIAS TEMPORALES O ABSOLUTAS DEL GERENTE GENERAL, ASUMIENDO TODAS LAS FUNCIONES Y FACULTADES; PARÁGRAFO. EL GERENTE SUPLETE TAMBIÉN DEBERÁN REUNIR LOS REQUISITOS FIJADOS PARA LA GERENTE GENERAL; FUNCIONES DEL GERENTE: EL GERENTE TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1.- EJECUTAR LAS DECISIONES, ACUERDOS Y ORIENTACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN; 2.- ORGANIZAR Y DIRIGIR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DE COOPINTEGRATE; 3.- NOMBRAR, REMOVER Y DESPEDIR A LOS FUNCIONARIOS DE COOPINTEGRATE DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO DE LA PLANTA DE PERSONAL, LOS REGLAMENTOS ESPECIALES Y CON SUJECCIÓN A LAS NORMAS LABORALES VIGENTES Y APLICAR U ORDENAR LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS A QUE HAYA LUGAR; 4.- PRESENTAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA SU ESTUDIO Y APROBACIÓN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS; 5.- ORDENAR LOS GASTOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DE ACUERDO CON LOS PRESUPUESTOS Y LAS FACULTADES ESPECIALES, CUYA CUANTÍA NO SEA SUPERIOR A VEINTE (20) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES; 6.- CELEBRAR CONTRATOS RELACIONADOS CON LA ADQUISICIÓN, VENTA, CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS REALES SOBRE INMUEBLES, CUANDO EL MONTO DE LOS CONTRATOS NO EXCEDA DE LAS FACULTADES OTORGADAS; 7.- FIRMAR LOS CONTRATOS Y HACER CUMPLIR LAS CLÁUSULAS ESTIPULADAS EN LOS MISMOS; 8.- VIGILAR EL TRABAJO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD; 9.- PRESENTAR PARA ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, LOS CONTRATOS Y OPERACIONES EN QUE TENGA INTERÉS COOPINTEGRATE; 10.- VIGILAR EL ESTADO DE CAJA Y CUIDAR QUE SE MANTENGA EN SEGURIDAD LOS BIENES DE COOPINTEGRATE; 11.- PRESENTAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES, PARA SU ESTUDIO Y PRESENTACIÓN A LA ASAMBLEA GENERAL; 12.- PROPONER LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO DE COOPINTEGRATE Y PREPARAR LOS PROYECTOS Y PRESUPUESTOS QUE SERÁN SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN; 13.- EJECUTAR LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS QUE LE CORRESPONDA APLICAR COMO MÁXIMO DIRECTOR EJECUTIVO Y LAS QUE EXPRESAMENTE LE DETERMINEN LOS REGLAMENTOS; 14.- EJERCER POR SÍ MISMO O MEDIANTE APODERADO ESPECIAL LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL DE COOPINTEGRATE; 15.- PROCURAR QUE LOS ASOCIADOS RECIBAN INFORMACIÓN OPORTUNA SOBRE LOS SERVICIOS Y DEMÁS ASUNTOS DE INTERÉS Y MANTENER PERMANENTE COMUNICACIÓN CON ELLOS; 16.- ATENDER LAS RELACIONES PÚBLICAS DE COOPINTEGRATE EN ESPECIAL CON LAS ENTIDADES DEL SECTOR OFICIAL, FINANCIERO, COOPERATIVO Y EL SECTOR SOCIAL EN GENERAL; 17.- RENDIR PERIÓDICAMENTE AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN INFORMES RELATIVOS AL FUNCIONAMIENTO DE COOPINTEGRATE; 18.- CONVOCAR A REUNIONES EXTRAORDINARIAS DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y JUNTA DE VIGILANCIA CUANDO SE TRATE DE SOLUCIONAR SITUACIONES DE FUERZA MAYOR; 19.- FORMULAR Y GESTIONAR ANTE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA OPERATIVA, NORMAS Y POLÍTICAS DE PERSONAL, NIVELES DE CARGO Y ASIGNACIONES; 20.- GESTIONAR Y REALIZAR NEGOCIACIONES DE FINANCIAMIENTO EXTERNO Y PROGRAMAS DE COOPERACIÓN TÉCNICA; 21.- FIRMAR LOS CHEQUES QUE GIRA COOPINTEGRATE, DE ACUERDO CON LOS TOPES ESTABLECIDOS; 22.- RESPONSABILIZARSE DE PREPARAR Y ENVIAR OPORTUNAMENTE A LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA, Y DEMÁS ORGANISMOS DEL ESTADO, LOS INFORMES QUE ÉSTOS SOLICITEN; 23.- VELAR POR LA APLICACIÓN Y ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LA CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO; 24.- EJECUTAR LAS POLÍTICAS Y DIRECTRICES APROBADAS POR EL ÓRGANO PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN EN LO QUE SE RELACIONA CON EL



CAMARA DE COMERCIO DE OCANA
COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO DE TEORAMA LIMITADA

Fecha expedición: 2024/04/05 - 09:18:38 **** Recibo No. S000203402 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240405-0001

CODIGO DE VERIFICACIÓN SuFHcCe65Z

SARLAFT; 25.- SOMETER A APROBACIÓN DEL ÓRGANO PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN, EN COORDINACIÓN CON EL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO, EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SARLAFT Y SUS ACTUALIZACIONES; 26.- VERIFICAR QUE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS DESARROLLEN LAS POLÍTICAS APROBADAS POR EL ÓRGANO PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN; 27.- DISPONER DE LOS RECURSOS TÉCNICOS Y HUMANOS PARA IMPLEMENTAR Y MANTENER EN FUNCIONAMIENTO EL SARLAFT; 28.- PRESTAR EFECTIVO, EFICIENTE Y OPORTUNO APOYO AL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO; 29.- GARANTIZAR QUE LOS REGISTROS UTILIZADOS EN EL SARLAFT CUMPLAN CON LOS CRITERIOS DE INTEGRIDAD, OPORTUNIDAD, CONFIABILIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN ALLÍ CONTENIDA; 30.- APROBAR ANUALMENTE LOS PLANES DE CAPACITACIÓN SOBRE EL SARLAFT DIRIGIDOS A TODAS LAS ÁREAS Y FUNCIONARIOS DE LA ORGANIZACIÓN SOLIDARIA, INCLUYENDO LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE CONTROL; 31.- REALIZAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE FIJE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y OTRAS COMPATIBLES CON SU CARGO; PARÁGRAFO. LAS FUNCIONES DEL GERENTE GENERAL Y QUE HACEN RELACIÓN A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE COOPINTEGRATE LAS DESEMPEÑARÁ ÉSTE POR SI O MEDIANTE DELEGACIÓN EN LOS TRABAJADORES

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 043 DEL 11 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1015 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 29 DE AGOSTO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PPAL-JOSE JAIR GONZALEZ GAMBA C.C. 91.068.948	A&G AUDITORIA Y GESTION S.A.S.	NIT 900498302-1	63055-T

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 043 DEL 11 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1015 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 29 DE AGOSTO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUP-DIANA PAOLA CASTILLO URREACC1.018.418.366	A&G AUDITORIA Y GESTION S.A.S.	NIT 900498302-1	205828-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** **NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : COOPINTEGRATE SAN CALIXTO
MATRICULA : 25570
FECHA DE MATRICULA : 20131205
FECHA DE RENOVACION : 20240318
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
DIRECCION : KDX S3 220
BARRIO : EL TAMACO
MUNICIPIO : 54670 - SAN CALIXTO
TELEFONO 1 : 3112385612



CAMARA DE COMERCIO DE OCANA
COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO DE TEORAMA LIMITADA

Fecha expedición: 2024/04/05 - 09:18:38 **** Recibo No. S000203402 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240405-0001

CODIGO DE VERIFICACIÓN SuFHcCe65Z

TELEFONO 3 : 3102633519

CORREO ELECTRONICO : sc.coordinadoroficina@coopintegrate.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : K6492 - ACTIVIDADES FINANCIERAS DE FONDOS DE EMPLEADOS Y OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS DEL SECTOR SOLIDARIO

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 3,845,095,566

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,990,667,714

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : K6492

CERTIFICA

Patrimonio: Sin cuantía.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE OCANA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la



CAMARA DE COMERCIO DE OCANA
COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO DE TEORAMA LIMITADA

Fecha expedición: 2024/04/05 - 09:18:38 **** Recibo No. S000203402 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240405-0001

CODIGO DE VERIFICACIÓN SuFHcCe65Z

cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=49> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación SuFHcCe65Z

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

MELISSA LORENA ÁVILA AREVALO

Directora Jurídica
Secretaria

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
